

Fitch Afirma Calificaciones Nacionales de Bancolombia y Entidades Relacionadas; Perspectiva Estable

Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Bancolombia S.A. (Bancolombia), sus Subsidiarias locales y entidad relacionada en 'AAA(col)' y 'F1+(col)'. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable. El detalle de las calificaciones se presenta al final del comunicado.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Bancolombia

Calificaciones Nacionales y Bonos Ordinarios:

Las calificaciones de Bancolombia se sustentan en su perfil robusto de empresa y su perfil financiero bueno, aunque los indicadores de adecuación de capital se mantienen relativamente bajos.

Un ambiente de tasas de interés con tendencia a la baja en Colombia, el crecimiento reducido del crédito y la calidad débil de cartera debido a la desaceleración del crecimiento económico, resultaron en el nivel más bajo de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) observado desde 2015; el mismo fue de 1,9% al cierre del primer trimestre de 2018 (1T18). Estos factores fueron parcialmente compensados por el flujo adecuado de ingresos por comisiones y los gastos operativos controlados. Fitch considera que el desempeño de Bancolombia continuará siendo afectado por los retos asociados con la mejora en la calidad del activo en la medida en que adopta un enfoque de riesgo más conservador en términos de crecimiento, particularmente en empresas corporativas grandes y *retail*.

La calidad de activos consolidada de Bancolombia se deterioró significativamente en 2017 y en 1T18, lo que reflejó el impacto de la economía más débil en los portafolios de créditos corporativos y *retail*. Similar a lo ocurrido con otros bancos colombianos grandes, la exposición a corporativos específicos en los sectores de infraestructura y energía especialmente, golpeó la calidad de activos de Bancolombia. El indicador de préstamos vencidos con mora superior a 90 días se incrementó hasta 3,08% en 1T18 desde 2,22% en 1T17. La calidad de activos de Bancolombia ahora compara desfavorablemente con la de otros bancos colombianos grandes y otros bancos similares en la región, pero se mantiene alineada con sus niveles actuales de calificación.

La capitalización baja de Bancolombia comparada con la de sus pares regionales se mantiene como su debilidad principal. El bajo crecimiento del activo, la reducción en la volatilidad en el tipo de cambio y la retención de utilidades, impulsaron los niveles de capital en 2017. El indicador de Capital Base según Fitch (FCC) se incrementó hasta 10,4% de los APR a finales del 1T18 desde 9,5% a finales de 2016. No obstante, el deterioro de la calidad de activos resultó en un significativo incremento de los APR durante 1T18, lo que resultó en una reducción del FCC hasta 9,6% a marzo de 2018. Fitch espera que la adopción prevista de los lineamientos de Basilea III en Colombia beneficie a todos los bancos colombianos en general, debido al aumento de entre 150 y 350 puntos básicos de los indicadores de capital por la densidad más baja de los APR, el incremento de los colchones de capital y las definiciones de capital más comparables.

El fondeo y la liquidez de Bancolombia son adecuados para su nivel de calificación. El banco se beneficia de una base de depósitos bien diversificada y de bajo costo, y tiene la participación de mercado más grande en depósitos en el país en todos los productos, incluye depósitos en cuenta corriente, de ahorro y a plazo. Bancolombia ha probado tener acceso a los mercados de deuda locales y globales. Consecuentemente, el indicador de préstamos a depósitos alcanzó 121,6% a diciembre de 2017, ya que el banco usa los mercados de capital para mejorar su calce de plazos entre activos y pasivos. A diciembre de 2017, los activos líquidos del banco cubrieron 19% del total de depósitos y fondeo de corto plazo.

Deuda Subordinada:

La calificación de deuda subordinada ordinaria de Bancolombia se encuentra en un nivel por debajo de la calificación nacional de largo plazo [AAA(col)], lo que refleja mayores pérdidas esperadas en caso de liquidación, pero ninguno por riesgo de incumplimiento, ya que los bonos no incorporan características de absorción de pérdidas de negocio en marcha.

Los bonos subordinados Tier II, están calificados dos niveles por debajo de la calificación nacional de largo plazo del banco, lo que refleja únicamente severidad de pérdidas. No se aplica descuento en la calificación por riesgo de incumplimiento. Aunque esta deuda subordinada está en el mismo rango de prelación de pago que otras deudas subordinadas, la severidad de pérdidas es superior debido a la existencia de una característica de absorción de pérdidas que no está contenida en las otras deudas subordinadas.

Tuya, Fiducolombia y VB

Calificaciones Nacionales:

Las calificaciones de Compañía de Financiamiento Tuya S.A. (Tuya), Fiduciaria Bancolombia S.A. (Fiducolombia) y Valores Bancolombia S.A. (VB) reflejan el soporte que recibirían de Bancolombia, en caso de ser necesario. En opinión de Fitch, estas entidades son parte integral de su modelo de negocios y son clave para su estrategia, por tanto sus calificaciones están alineadas con las de Bancolombia. Fitch también considera en su visión de soporte, las implicaciones negativas en reputación que tendría un incumplimiento potencial de Fiducolombia y VB para Bancolombia. En el caso de Tuya, Fitch también considera el historial de soporte por parte de la matriz hacia la subsidiaria.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Bancolombia

Calificaciones Nacionales y Bonos Ordinarios:

Las calificaciones de nacionales de Bancolombia tienen Perspectiva Estable. Sin embargo, acciones negativas en las calificaciones podrían materializarse si el banco no es capaz de mantener un FCC de alrededor de 10%. Un sostenido deterioro en el indicador de morosidad por encima de 4% o un desempeño débil (Utilidad operativa sobre APR consistentemente por debajo de 1,5%), también podría resultar en acciones negativas en las calificaciones de Bancolombia.

Deuda Subordinada:

La calificación de los bonos subordinados es sensible a cualquier cambio en la calificación nacional de largo plazo de Bancolombia, así como también a una diferenciación más amplia respecto a la calificación nacional de largo plazo, si hay un cambio en la percepción de Fitch respecto al incumplimiento de estos instrumentos mientras el negocio está en marcha, lo cual no es el escenario base.

Tuya, Fiducolombia y VB

Calificaciones Nacionales:

Cambios en las calificaciones de riesgo de Tuya, Fiducolombia y VB provendrían de una variación en la capacidad y disponibilidad de Bancolombia para proveerle apoyo, en caso de requerirlo, o de una baja en sus calificaciones nacionales.

Fitch afirmó las siguientes calificaciones:

Bancolombia

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA(col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(col)';
- Múltiples y sucesivas emisiones de bonos ordinarios de Bancolombia con cupo global por COP1,5 billones en 'AAA(col)';
- Emisión de Bonos Ordinarios Subordinados con cargo a cupo global hasta por COP1 billón en 'AA+(col)';
- Múltiples y Sucesivas Emisiones de Bonos Ordinarios con cargo a cupo global hasta por COP2 billones en 'AAA(col)';
- Calificación de las emisiones de bonos ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o subordinados con Cargo a un Cupo Global de COP3 billones de Bancolombia en 'AAA(col)';
- Calificación de las emisiones de bonos subordinados que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o subordinados con Cargo a un Cupo Global de COP3 billones de Bancolombia en 'AA+(col)';
- Bonos Ordinarios que hacen parte de las Múltiples y Sucesivas Emisiones de Bonos Ordinarios Leasing Bancolombia por hasta COP1,5 billones calificados en 'AAA(col)';
- Bonos Ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Leasing Bancolombia por hasta COP2 billones, ampliado hasta COP4,5 billones calificados en 'AAA(col)';
- Bonos Ordinarios y Bonos Ordinarios Verdes que hacen parte del Programa de emisión y colocación de bonos

ordinarios, bonos ordinarios verdes y bonos subordinados de Bancolombia S.A. en 'AAA(col)';
- Bonos Subordinados que hacen parte del Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios, bonos ordinarios verdes y bonos subordinados de Bancolombia S.A. en 'AA(col)'.

Tuya

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA(col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(col)'.

Fiducolombia

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA(col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(col)'.

VB

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA(col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(col)'.

Contactos Fitch Ratings:

Theresa Paiz-Fredel (Analista Líder Bancolombia)

Directora Sénior
+1 212 908 0534
Fitch Ratings Inc
33 Whitehall St
Nueva York, NY 10004

Liza Tello (Analista Líder de Compañía de Financiamiento Tuya y Fiduciaria Bancolombia)

Analista
+57 1 326 9999 Ext. 1620

Andrés Villa (Analista Líder de Valores Bancolombia)

Analista
+57 1 326 9999 Ext. 1980

Larisa Arteaga (Analista Secundario Bancolombia)

Directora
+1 809 53 2481

Andrés Márquez (Analista Secundario Compañía de Financiamiento Tuya, Fiduciaria Bancolombia y Valores Bancolombia)

Director
+57 1 326 9999 Ext. 1220

Verónica Chau (Presidente del Comité de Calificación)

Directora Sénior
+52 818 399 9169

Relación con los medios:

Mónica Saavedra, Bogotá, Tel. + 57 1 484 6770 Ext. 1931. E-mail: monica.saavedra@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Este comunicado es una traducción del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 21 de junio de 2018 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.co.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación Global de Bancos (Enero 9, 2017);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).
- Metodología Global de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias (Octubre 21, 2016);

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR ó ADMINISTRADOR: "1. Bancolombia S.A./Múltiples y Sucesivas Emisiones de Bonos Ordinarios con cupo global por COP1,5 billones/Emisión de Bonos Ordinarios Subordinados con cargo a cupo global hasta por COP1 billón/Múltiples y Sucesivas Emisiones de Bonos Ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados con Cargo a un Cupo Global hasta por COP3 billones/Calificación de las Emisiones de Bonos Ordinarios Leasing Bancolombia hasta por COP1,5 billones/Bonos Ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Leasing Bancolombia hasta por COP2 billones, ampliado hasta COP4,5 billones/Calificación Nacional de Largo Plazo a los Bonos Ordinarios y Bonos Ordinarios Verdes que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Ordinarios Verdes y Bonos Subordinados/Calificación Nacional de Largo Plazo a los Bonos Subordinados que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Ordinarios Verdes y Bonos Subordinados.

2. Fiduciaria Bancolombia S.A.

3. Valores Bancolombia S.A.

4. Compañía de Financiamiento Tuya S.A."

NÚMERO DE ACTA: 5153

FECHA DEL COMITÉ: 20 de junio de 2018

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Verónica Chau (Presidente del Comité) | Robert Stoll | Sergio Iván Peña Rativa

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web: <https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:1b0dcce-4579-444a-95a4-571e22ec9c13/06-12-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf>.

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros

emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y/o usar información para un mayor análisis.

ESTA CALIFICACIÓN ES EMITIDA POR UNA CALIFICADORA DE RIESGO SUBSIDIARIA DE FITCH RATINGS, INC. ESTA ÚLTIMA ES LA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN DE VALORES DE EE.UU. (U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION) COMO UNA ORGANIZACIÓN QUE CALIFICA RIESGO RECONOCIDA NACIONALMENTE (NATIONALLY RECOGNIZED STATISTICAL RATING ORGANIZATION) O NRSRO POR SUS SIGLAS EN INGLÉS. SIN EMBARGO, LA SUBSIDIARIA QUE EMITE ESTA CALIFICACIÓN NO ESTÁ LISTADA DENTRO DEL APARTADO 3 DEL FORMULARIO NRSRO (FAVOR DE REFERIRSE A [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory)) Y, POR LO TANTO, NO ESTÁ AUTORIZADA A EMITIR CALIFICACIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA NRSRO.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/COLOMBIA. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2018 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a

los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta. Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001"